DTINI
202323501476381
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2023

Señor
HERNANDO LAVERDE MANJARRES
MAQUINAS AMARILLAS SAS
KR 17 142 25
110121
comercial@maquiamarillas.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202352601268692.

Asunto: Renovación de vigencia Registro No. 421 – 2015 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 421 - 2015, en la categoría de *Sitios de Disposición Final* del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 01 de agosto de 2023, con matrícula mercantil a nombre de la empresa Maquinas Amarillas SAS, con NIT: 900.459.311-1, representada legalmente por Hernando Laverde Manjarres, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.362.624 de Bogotá D.C; quien suscribe el formato IDU FOIC07 de Inscripción o Renovación en el Directorio de Proveedores.

2. Copia del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, expedido el 01/08/2023 con el No. 20232300282231, suscrito por Sergio Alberto Cruz Fierro en su calidad de Coordinador del Grupo de gestión a solicitudes y peticiones, en el que informa:

   "Asunto: Respuesta a su comunicación con radicación ANLA 20236200325292 del 10 de julio de 2023, Solicitud de certificado de vigencia PMA y sanciones ambientales.

   Expediente: 15DPE37297-00-2022 – LAM1748

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU".

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Respetado Señor Laverde Manjarres:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Mediante el radicado del asunto recibimos su comunicación por medio de la cual informa y solicita la siguiente:

(…)

Revisando el Sistema de Información de Licencias Ambiental SILA (SILA), se confirma el proyecto "Plan de Manejo y Restauración Ambiental del proyecto minero correspondiente al contrato de concesión de minas 8151 asociado al expediente LAM1748, el cual tiene como objetivo ejecutar las actividades que dan cumplimiento a los programas que hacen parte del Plan de Manejo para la Restauración Ambiental y Restitución Morfológica – PMRA establecido bajo las resoluciones 1112 del 27 de diciembre de 2012, 1012 del 19 de agosto de 2015 y 33 del 15 de enero de 2016, relacionadas con las actividades de recuperación y reconformación del área intervenida en las minas Manas y Santa Ines cuyo titular es la Sociedad Maquinas Amarillas SAS.

Ahora bien, en este orden de ideas y según lo indicado en el concepto técnico 2628 de 2023, el PMA establecido se encuentra activo y el proyecto en la etapa desmantelamiento y abandono que incluyen la Restitución Morfologica – Conformación Final y Estabilización del Terreno.

(…)

En este orden de ideas es preciso aclarar que para el proyecto "Plan de Manejo y Restauración Ambiental del proyecto minero correspondiente al contrato de concesión de minas 8151" asociado al expediente LAM1748, cuyo titular es la Sociedad Maquinas Amarillas SAS, no se evidencian sanciones ambientales."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 421 - 2015, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU"*, en la categoría de *Sitios de Disposición Final*, a nombre de Maquinas Amarillas SAS, cuyo Plan de Manejo y Recuperación Ambiental de la mina las Manas y Santa Inés se desarrolla en el área del contrato de concesión minera 8151 en el talud Codeipa y las zonas definidas como prioritarias en el perfil O-O' sector Nor-Este del proyecto minero, en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir de la fecha de la presente comunicación y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- "Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.

- Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."

Es de mencionar que la sociedad Maquinas Amarillas SAS, deberá garantizar que la Disposición Final de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, provenientes de las diferentes obras de los contratistas del IDU, se realicen en área del predio donde se ubica el Sitio en mención; y que para efectos técnicos se encuentra amojonado como aparece en la siguiente gráfica:



Fuente: Directorio de Proveedores IDU

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que deberá ser entregada al Contratista IDU.

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 25-08-2023 05:55:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - KR 13 A 34 72 Edif. 1335 P 8-10 - licencias@anla.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Revisó: Stefania Olivera Ríos - Dirección Técnica De Inteligencia De Negocio E Innovación

2 Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.